



EL  
**PARTIDO**  
DE *MÉXICO*



# PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

---

## PLATAFORMA ELECTORAL 2022

FEBRERO 2022



## **PRESENTACIÓN**

## **SITUACIÓN NACIONAL**

## **PROPUESTAS DEL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

1. Gobernanza y participación ciudadana
2. Seguridad y justicia para todos
3. Crecimiento económico, turismo y empleo de calidad
4. Desarrollo regional incluyente
5. Sociedad digital para todos
6. Desarrollo e inclusión social
7. Educación de calidad efectiva
8. Medio ambiente y sustentabilidad
9. Equidad de género e igualdad de oportunidades
10. Oportunidades y retos para la juventud de México

## **PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES**

1. Modernización del Congreso del Estado
2. Fortalecimiento de los municipios y mayor bienestar social con la preservación del medio ambiente
3. Salud para todos e impulso al deporte
4. Calidad educativa y desarrollo de la cultura



## PRESENTACIÓN

La presente Plataforma Electoral 2022 es resultado de una serie de foros temáticos virtuales, encuentros ciudadanos, consultas, investigaciones y reuniones virtuales, realizadas a todo lo largo y ancho de la geografía de Quintana Roo.

El trabajo de consulta a los priistas y ciudadanos fue intenso y el debate muy enriquecedor. Se analizaron temas como: economía regional, salud pública, gobierno, municipios, agricultura, ganadería, pesca, turismo, pequeña empresa, infraestructura, política social, educación, jóvenes, mujeres, cultura, deporte, ecología, servicios públicos, entre muchos otros.

La discusión fue a fondo, sin simulaciones ni autocomplacencias. Todos entendimos que debemos tener muy claro el nuevo papel de nuestro partido en el contexto estatal y nacional.

El análisis mesurado de las nuevas circunstancias nos permitirá estar en condiciones de seguir conduciendo el presente y el futuro de Quintana Roo. En las elecciones del 2022, vamos a ganar porque tenemos la mejor organización, la más amplia estructura territorial, las mejores propuestas y tendremos también a los mejores candidatos.

La garantía de nuestro triunfo son la unidad interna, la congruencia de principios, las nuevas ideas y una revitalizada y muy pertinente plataforma electoral. Con toda energía asumiremos el reto de demostrar que nuestro partido sí sabe cómo impulsar el progreso económico y social de Quintana Roo. El PRI es el principal garante de la gobernabilidad que se requiere para avanzar como sociedad.

A lo largo de muchos años, los priistas hemos construido una democracia de la cual estamos orgullosos, y ahora tenemos que defenderla por el bien del país y de Quintana Roo. Es fundamental que en los tiempos actuales trabajemos más unidos que nunca, y que convoquemos a la sociedad entera para que nunca más lo social y lo económico vuelvan a estar en compartimientos separados.



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**



Bajo estos principios, el Partido Revolucionario Institucional ha trabajado con especial intensidad para plantear propuestas de desarrollo que articulen la eficiencia económica con la justicia social, y el crecimiento productivo con la distribución de la riqueza. No aceptamos que continúe el incremento de la pobreza ni que se multipliquen las desigualdades sociales y regionales.

La justicia social tiene que ser una realidad al alcance de todos. Vamos a generar más opciones para la gente, y de manera muy especial para los jóvenes y las mujeres.

De frente al proceso político del 2022, el PRI tiene que ser un partido moderno y electoralmente eficiente, para actuar en un entorno de alta competitividad política. Para ello, hemos convocado a sus sectores, organizaciones y ciudadanos en general, para que propongan soluciones para los grandes problemas que aquejan a todos.

Hemos trabajado de manera muy intensa, para fortalecer nuestra relación con la sociedad y consolidar su confianza en nuestro partido. El PRI ha sido, es y seguirá siendo, una opción política viable para miles y miles de ciudadanos quintanarroenses. Como partido, nos fijamos metas con sentido de futuro.

Hoy hemos puesto en juego toda nuestra capacidad y nuestro interés, para construir una oferta electoral atractiva para la gran mayoría de la población. Nuestras principales propuestas, que fueron recogidas de la militancia y de la ciudadanía, están contenidas en esta Plataforma Electoral 2022.

En Quintana Roo el PRI está unido, muy activo y tiene enorme entusiasmo. Por eso somos el partido de mayor fuerza política. El 2022, vamos a refrendar nuestra mayoría e iremos por el triunfo en la gubernatura de Quintana Roo y en el Congreso del Estado. Tenemos plena seguridad de que así será.



## SITUACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL Y DE QUINTANA ROO

La situación nacional, en el presente periodo sexenal federal, ofrecía expectativas excepcionales, por los cambios ofrecidos en campana por el actual Presidente de México. Sin embargo, la pandemia de coronavirus vino a desestabilizar las intenciones presidenciales de cambiar al país por medio de someterlo a un giro total, manifestando su intención de cambiar “el régimen neoliberal” por el que pretendía poner en práctica. Por un lado, la pandemia y por otro la inoperancia de los cambios en las políticas públicas que se basan en prácticamente la destrucción de las instituciones gubernamentales existentes, que además estaban funcionando correctamente.

Las expectativas de un sexenio de gobierno que presagiaba grandes cambios favorables para el país, pero todo resultó demasiado frágil y vulnerable ante la magnitud de los problemas nacionales. Demasiado pronto, la llamada 4T se convirtió en un proyecto político en el cual hoy resulta preocupante la falta de resultados.

El actual gobierno federal, inició su gestión marcado por la enorme esperanza de que habría cambios significativos y trascendentes. Pero tres años han sido suficientes para concluir que se trató de una falsa ilusión. Hoy, el país está al borde del abismo. Carece de rumbo y está extraviado en medio de la tempestad. Hubo múltiples y maravillosas promesas, y se hicieron compromisos, pero nada fue cierto.

Quienes impulsarían la gran transformación, ya demostraron que nunca supieron qué hacer ni cómo hacerlo. Inexperiencia e incapacidad provocaron el desastre nacional. La economía es muy vulnerable, la inseguridad pública está fuera de control, y la pandemia del coronavirus superó la capacidad de decisión y acción de las autoridades.



Hoy México se encuentra a la deriva. Diversas decisiones de gobierno han provocado una creciente irritación social. Las instituciones públicas se encuentran debilitadas y han perdido capacidad de operación, amén de otras que definitivamente han sido canceladas motivando estas equivocadas decisiones, diciendo que “hay que ahorrar” y también que solo las movía la corrupción sin ofrecer pruebas de tal acusación. Provocaron una absurda austeridad gubernamental, mal entendida y pésimamente aplicada, en los hechos tiene paralizada a la administración pública federal.

Lo que hoy sucede en México es más serio de lo que se piensa. Habrá que asumir que la 4T ya es un proyecto político fallido. El objetivo de promover un verdadero cambio de régimen resultó demasiado ambicioso ante lo limitado en las capacidades de sus impulsores. Durante sus tres años al frente del gobierno federal, el país empezó a desmoronarse. La economía colapsó, las finanzas públicas se erosionaron, y están emergiendo preocupantes conflictos sociales.

Las cosas no van bien. Los problemas sociales se multiplican y la actividad económica va en rápido descenso. Cierran las fuentes de trabajo. Existe un imparable proceso de empobrecimiento colectivo. Empresarios, trabajadores, estudiantes, amas de casa, todos observan que algo no está funcionando como debería. También se advierte que nadie está al margen del deterioro.

Solo hay que ver alrededor. Las carreteras siguen en mal estado. Las comunidades rurales están en el abandono. Las ciudades tienen destrozada su infraestructura. Los hospitales carecen de lo indispensable. Las escuelas están deterioradas. No hay futuro promisorio para trabajadores, agricultores, pescadores, profesionistas o estudiantes. Tampoco para jóvenes.

Los problemas sociales, lejos de disminuir, están aumentando. Hay mayor abundancia de flagelos como alcoholismo, obesidad, el juego, el delito e inseguridad pública. La delincuencia organizada controla una buena parte del país y el temor social crece, al igual que la incertidumbre. Nadie sabe qué sigue ni hacia dónde vamos. La única certeza es que no se vislumbra nada bueno por el camino.





La ignorancia, la irresponsabilidad y la apatía han enraizado en la vida pública. Se ha perdido toda idea de futuro, y el presente carece de rumbo. Las instituciones públicas están gravemente erosionadas. Programas de gobierno muy útiles están desapareciendo, y nada mejor les sustituye. Hay una sociedad cada vez más fracturada y perpleja ante lo que sucede. No se gobierna con visión de Estado.

En México nada volverá a ser igual. La pandemia del coronavirus, el desastre de la economía y la falta de capacidades en el gobierno, necesariamente tendrán profundas consecuencias políticas. La sociedad será muy diferente. ¿Cuáles son las principales modificaciones políticas que se vendrán? Por lo pronto se pueden identificar cinco grandes cambios.

El primero, es la existencia de una ciudadanía sumamente irritada. Profesionistas, artistas, pequeños empresarios, intelectuales, profesores, amas de casa y servidores públicos, han sido los principales afectados por la pandemia y por los problemas económicos. Este segmento de la sociedad, que es muy amplio y diverso, perdió su estabilidad económica y hoy se enfrenta a una creciente incertidumbre respecto al futuro. Saben que se ha puesto en peligro su patrimonio familiar, y que disminuyeron las oportunidades de progreso para ellos mismos y para sus propios hijos.

El segundo cambio, es una actitud muy diferente por parte de los empresarios. Ellos tienen la sensación de que el gobierno los dejó solos frente a la pandemia. Además, consideran que la economía nacional se ha derrumbado estrepitosamente como resultado de equivocadas decisiones gubernamentales. Faltó pericia y ven que las consecuencias serán fatales. Los empresarios marcarán una línea divisoria. Optarán por alejarse de los espacios oficiales de gobierno.

El tercer cambio, es que los programas asistenciales llegaron para quedarse y para tener cada vez mayor cobertura. Serán ahora más necesarios, pero también insuficientes. La pobreza y la desigualdad social se habrán incrementado. Se convertirán en un medio indispensable para reducir presiones sociales y políticas.



El cuarto cambio es que ahora el gobierno será mucho más cuestionado que antes. Toda decisión, pública, todo programa gubernamental, toda acción será fuertemente criticada, independientemente de su viabilidad y pertinencia. Nada público será bien visto por la ciudadanía. La confianza ya se erosionó, y tardará bastante en recuperarse.

El quinto cambio, involucra al sistema político. Los gobiernos locales construirán mayores márgenes de autonomía para romper con el centralismo. En las cámaras legislativas ya no habrá hegemonías partidistas. Se diluirá la mayoría que hoy controla las decisiones. Después del derrumbe, debe iniciarse un proyecto nacional para construir un país moderno, muy diferente y con una clara visión de futuro.

Por eso es necesario pensar en lo que sigue. Una vez superada la pandemia, todo será diferente. Las cosas no volverán a la normalidad de antes. Tendremos una nueva realidad. La sociedad y la economía cambiarán radicalmente. Habrá serias afectaciones, pero también otras oportunidades.

El gobierno federal se encuentra demasiado ideologizado. Para ellos, manejar adecuadamente la economía es un objetivo secundario. Lo mismo sucede con la administración pública, donde prevalece la improvisación y la ocurrencia. Se desestiman la planeación y el profesionalismo, que es lo que hace posible actuar con eficacia y eficiencia. Se afirma que el objetivo es hacer un cambio de régimen. Pero se está destruyendo al Estado y a sus principales instituciones. La economía se encamina hacia un precipicio, y la democracia tiembla y se desmorona ante el tipo de decisiones autoritarias que se están tomando. El peligro acecha por todas partes.

La nueva normalidad nacional se define y se caracteriza por una creciente incertidumbre, el aumento en la violencia pública, la paralización de las instituciones, el desprecio a ciencia y cultura, el rechazo a la productividad y la competitividad, y la cancelación de relaciones internacionales. Todo ello se deriva de un estilo de gobierno que no genera confianza y que tiene total renuencia a realizar cambios en la manera de concebir y hacer las cosas. Prevalecen dogmas ideológicos en desuso, y cada vez se arraiga más una concepción muy autoritaria sobre la forma de ejercer el poder gubernamental.





Sin duda, vienen tiempos de obscuridad para México. La pandemia del coronavirus es pasajera. Pero el deterioro económico y social perdurará más allá de lo imaginado, porque la confianza hacia un gobierno se pierde muy rápido, y no se recupera de la noche a la mañana. Son muchos los que hoy se sienten decepcionados.

Al igual que en el resto del país, vienen tiempos difíciles para Quintana Roo. Para el año 2022, no solo disminuyeron las participaciones federales, sino que los recursos fiscales para agricultura, turismo, economía regional e infraestructura carretera fueron más reducidos. Es decir, el presupuesto federal 2022 que recibió nuestro Estado, presenta una fuerte reducción en las participaciones que se otorgan a la administración pública estatal, pero también se afecta fuertemente a las actividades productivas que constituyen el principal motor que mueve a la economía regional.

Para el ejercicio fiscal 2022, los recursos federales para agricultura disminuyeron y desaparecieron múltiples programas de desarrollo rural, de apoyo a la agricultura y ganadería, y a la comercialización de productos del campo. Los recursos para impulsar el turismo presentan una caída de 42.6%. Los apoyos para la actividad económica se reducen en 30.9%.

Las participaciones federales del ramo 33, tuvieron una disminución de 9.3%. Ello afecta directamente a los servicios de salud, de educación y a la infraestructura social. También disminuyen los fondos federales para el fortalecimiento de los municipios y el fondo para el fortalecimiento de las entidades federativas.

La reducción en el presupuesto federalizado para 2021 y 2022, que afecta tanto a las finanzas estatales como a los principales sectores de actividad económica regional, configuran un escenario verdaderamente preocupante para nuestro Estado de Quintana Roo.

Debido a ello, es indispensable actuar con celeridad. La economía necesita crecer más y generar empleos. Urge promover la apertura de empresas y mejorar las condiciones de vida de la gente.



Es necesario hacer uso de la política para establecer acuerdos, amplios e incluyentes, para encontrar fórmulas que permitan hacer frente a las dificultades económicas. Tendrá que haber pactos sociales, alianzas políticas y acuerdos de colaboración, para tomar decisiones y poner en marcha proyectos de gran impacto social y productivo.

Habrá que trabajar de inmediato en una estrategia emergente para propiciar mayor inversión pública, pero sobre todo privada. El primer paso consiste en fortalecer la unidad entre gobierno y sociedad. A ambos debe quedar claro que cuando una entidad se desmorona, nadie se salva. Ningún gobierno, ninguna empresa, ninguna familia, ningún sector social o productivo queda al margen del deterioro.

Ante este nuevo contexto, en Quintana Roo se tendrá que repensar la estrategia de desarrollo. El Covid-19 generó un rompimiento en la estructura productiva regional. Durante los últimos años, el turismo y el comercio han sido motores fundamentales de la economía. Sin embargo, ambas actividades han sido lastimadas. Además, la población en general se enfrenta al desempleo y a la falta de liquidez.

La recuperación económica será lenta. Pasará algún tiempo para volver a la normalidad la llegada de turismo internacional. La aglomeración en tiendas, restaurantes y hoteles será un anhelo difícil de conseguir. Las empresas tardarán en recuperar su operación y su falta de liquidez. Antes de buscar las utilidades, tendrán que dar la lucha por sobrevivir y pensar en el mediano plazo. No habrá retorno fácil a una normalidad por ahora perdida.

Ahora hay que diseñar una estrategia para la recuperación económica para el corto plazo, a partir de impulsar cuatro vertientes de política pública. La primera, consiste en volver a mirar hacia el agro y el mar. Hoy por hoy, el sector turístico sigue siendo la principal fortaleza del estado. Estas actividades nuevamente tendrán que ser la base para reconstruir la economía regional.

La segunda vertiente, es impulsar la industria de la construcción. Este sector tiene un enorme efecto multiplicador, y puede ser detonante de muchas otras actividades económicas. Tiene que reactivarse la obra pública en infraestructura e instrumentar mecanismos que estimulen la construcción masiva de todo tipo de vivienda y equipamiento urbano.



La tercera vertiente, consiste en aprovechar la infraestructura hotelera ya existente para promover el turismo nacional mediante promociones. El turista internacional o el gran turismo, tardará un poco más en regresar. El mercado interno es la solución de corto plazo para este sector. Los hoteles quizá sacrificarán utilidades, pero garantizarán sobrevivencia.

Pero aparte de lo anterior, la pandemia deja muy claro que, para sobrevivir en el futuro, las empresas tienen que incorporar la tecnología en sus negocios. Ya sea para hacer más eficiente sus procesos de producción, o para ampliar sus posibilidades de mercado a través de internet y las redes sociales.

Quintana Roo tiene que construir un nuevo futuro. No se pueden ignorar los rezagos existentes. Tampoco esperar a que los problemas se resuelvan por sí mismos. Así como ocurrió en otros grandes momentos en la historia regional, hoy también se requiere de un gran esfuerzo colectivo para propiciar una etapa de desarrollo diferente.

Existen problemas estructurales que no se han podido superar. La economía primaria se encuentra estancada, la industrialización es elemental, la infraestructura urbana es insuficiente, educación y salud presentan déficit de calidad, los gobiernos estatal y municipales, carecen de suficiente financiamiento, los recursos naturales están amenazados, y el sistema político poco contribuye al desarrollo.

El proceso electoral del 2022 es una gran oportunidad para definir qué hacer con Quintana Roo de cara al futuro. La política no consiste únicamente en ganar elecciones. Hoy se debe utilizar para ganar consensos, para establecer acuerdos colectivos y para unificar a la sociedad en torno a una idea de desarrollo. Quintana Roo necesita crecer, generar empleos, elevar salarios, mejorar el bienestar social, y tener instituciones públicas de mayor calidad y eficiencia. Habrá que empezar a construir un nuevo futuro, a partir de una agenda amplia e incluyente.

En el marco del proceso electoral 2022, habremos de convocar a la sociedad a definir un nuevo tipo de crecimiento social, productivo y político. Para lograrlo, se requiere promover un gobierno diferente y una nueva forma de operatividad en los tres poderes del estado.



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**



Pondremos a discusión las reformas jurídicas que será necesario impulsar para estimular la inversión y la creación de empleos. También leyes fiscales y normativas para multiplicar la creación de nuevas empresas en todo el territorio estatal.

La sociedad misma tiene que decir cuáles proyectos estratégicos es necesario promover para modernizar la estructura productiva y dar contenido a un desarrollo de largo plazo. De igual manera, habrá propuestas para fortalecer el mercado interno y propiciar mayor desarrollo regional, mediante el aprovechamiento productivo del turismo, la pesca, la agricultura, y el comercio en general.

Pero en todo este contexto, ahora más que nunca es importante recordar que se requiere tener mejores gobernantes y legisladores. Por eso resulta fundamental aprender a hablar de nuevo con la gente y desarrollar una visión política diferente y actualizada sobre el destino de Sinaloa.

En ese marco, el Partido Revolucionario Institucional, presenta la Plataforma Electoral 2022. Este documento es resultado de una amplia consulta hacia el interior de la estructura del partido en Quintana Roo, así como del diálogo sostenido con sectores de la población. También se incluye la aportación de expertos, académicos e investigadores sobre la realidad económica, social y política de la entidad.

Las propuestas de todos los participantes, ahora se convierten en compromisos que los candidatos del PRI habrán de enarbolar durante la campaña electoral del 2022. Todas las voces, todos los documentos, y todas las ideas que se hicieron llegar, quedan sintetizadas en ejes fundamentales, mismos que se refieren a la candidatura al gobierno de Quintana Roo y las candidaturas a diputados ante el Congreso del Estado, así como los compromisos puntuales que se señalan en cada uno de los apartados.



## **PROPUESTAS DEL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

### **1. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Debemos tener una capacidad de autocrítica para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Los partidos tienen instrumentos para observar la conducta de quienes se desempeñan en la administración pública y en la política. Nuestro partido tiene órganos que pueden llamar a cuentas a los priistas que evidentemente estén cometiendo irregularidades en el ejercicio de las responsabilidades públicas. Esta facultad es una facultad que no hemos ejercido, debiéramos a futuro saber ejercer y hacer lo correcto, para evitar el deterioro de la institución.

No debemos permitir que nuestro partido se cierre a la participación ciudadana.



#### PROPUESTAS:

1. Acompañar a quienes tienen las responsabilidades públicas y políticas, es decir, no se agota nuestro compromiso con el solo hecho de votar y dejar entonces a terceros para que resuelvan nuestro futuro.
2. Planes estratégicos transexenales de gran visión, debemos evolucionar hacia la transexenalidad de los proyectos siempre y cuando esos planes se construyan con el acompañamiento social.
3. La prioridad en el uso de los recursos públicos serán el mejoramiento en el bienestar de la población, la generación de empleos, el fortalecimiento en los servicios educativos y de salud, y el fomento al desarrollo regional.
4. No establecer nuevos impuestos estatales. Toda acción en este tema se realizará en común acuerdo con los sectores sociales y productivos, garantizando siempre que no se afecte el poder adquisitivo de los trabajadores y de la población de menores ingresos.
5. Vamos a privilegiar el fortalecimiento de las finanzas municipales. Necesitamos tener ayuntamientos con mayor capacidad de respuesta ante las demandas sociales, pero también sindicaturas que cuenten con mayores recursos para realizar las obras que la población demanda.
6. Combatiremos frontalmente a la corrupción. Garantizaremos honestidad en la administración de los recursos públicos. No vamos a tolerar que algún servidor público desvíe o haga uso indebido del gasto gubernamental. Además, el portal de transparencia debe estar actualizado permanentemente.
7. Promoveremos un nuevo sistema de coordinación fiscal entre los tres niveles de gobierno, con el propósito de definir potestades tributarias, evitar duplicidades y ejercer el gasto con la mayor eficiencia posible.
8. Ofreceremos mayores incentivos fiscales a la creación de nuevas empresas, y a las empresas ya existentes, pero que realicen nuevas acciones en materia de capacitación de los trabajadores y de mejora en salarios y las condiciones generales de trabajo.





EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**



9. El gasto público se utilizará como mecanismo para reactivar la economía regional. Se dará prioridad a la participación de proveedores y de empresas sinaloenses.
10. Promoveremos gobiernos con finanzas sanas, siempre apegados a la ley e informando permanentemente a la sociedad sobre origen y destino de cada peso utilizado.



## 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Con el tema de la educación camina el tema de la delincuencia, es decir, si tenemos mayor educación tendremos la posibilidad de tener menor incidencia delictiva.

Sobre el tema de seguridad y justicia, la extorsión de la delincuencia organizada, ha provocado el cierre de muchos negocios.

La Guardia Nacional puede coadyuvar, aun cuando hay opiniones encontradas en cuanto a la participación del Ejército Nacional en estas tareas, parece no haber otro recurso para enfrentar al poderío de la delincuencia, lo ideal es que estas medidas sean transitorias, pero en este momento parece ser el único medio que hay para combatir la delincuencia.

Es importante el uso de la tecnología, como lo está haciendo el gobierno federal y también se está haciendo en el Estado de Quintana Roo, con la existencia de un centro de mando en Cancún, el cual tiene tecnología de punta.

### PROPUESTAS:

1. A manera de propuestas, por las deficiencias que se presentan en este ámbito, se recomienda tener efectivos en número importante en las diversas regiones del país, como en Quintana Roo, donde se han anunciado la creación de una agrupación de policía militar, así como un batallón turístico, también debe haber una mejor organización, a través de células adiestradas perfectamente y con los recursos materiales que se necesitan para poder dar respuesta inmediata en esos lugares donde sabemos que las cosas están fatales.
2. Un efecto fundamental en esta lucha contra la delincuencia es la recuperación de la confianza ciudadana, por eso su participación es un elemento fundamental para que las fuerzas de seguridad puedan hacer su trabajo y disponer de la información puntual que se necesita para su correcto funcionamiento.



3. La justicia, la actuación de las fiscalías son deficientes y los detenidos que son puestos a disposición de los jueces son liberados por esas deficiencias, vale la pena que los abogados realicen una revisión cuidadosa para no permitir que el desencuentro de las fiscalías y el poder judicial sea motivo de continuar generando la impunidad que tanto daño le hace a la comunidad, esas deficiencias deben ser observadas y corregidas por la ley.
4. Convocar a las organizaciones sociales, sindicales, empresariales y gremiales, para poner en marcha una gran cruzada estatal en contra de la violencia y la inseguridad pública.
5. Combatir integralmente el problema de la inseguridad mediante la promoción de la cultura, el deporte, la educación y la generación de más empleos.
6. Impulsar la capacitación en los cuerpos de seguridad pública, y promover profesionalmente las carreras ministerial, pericial y policial.
7. Actualizar las agencias del ministerio público para acabar con el rezago, incorporando peritos y policías investigadores.
8. Mantener debidamente actualizadas las bases de datos de las dependencias de seguridad pública, referentes a delincuentes, personal de seguridad y equipamiento disponibles.
9. Mejorar el sistema penitenciario y fortalecer los programas de rehabilitación social.
10. Promover que el personal de los cuerpos de seguridad pública tenga mayor acceso a los programas de vivienda, a los fondos de retiro, de indemnizaciones y de seguro médico y de vida.



### **3. CRECIMIENTO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO DE CALIDAD**

Los sectores económicos son la división de la actividad económica de un estado o territorio, que se caracteriza por el tipo de proceso beneficioso que tenga el sitio; éstas se parten en primarias (materias primas), secundarias (manufacturas) y terciarias (servicios), y son la base de las economías tanto subnacional y nacional, pues entre mejor funcionen, más grande incremento y desarrollo propician, debido a que coadyuvan a la creación de fuentes formales de trabajo. Su primordial cometido se apoya en incrementar la calidad de vida, proveer estabilidad social y evadir el desempleo.

La economía del estado de Quintana Roo se fundamenta en la inversión extranjera y privada nacional enfocada al sector turístico; esta situación ha aumentado exponencialmente la atracción de pobladores de otros estados para incorporarse al sector gremial como consecuencia de la demanda de mano de obra calificada y con particular

énfasis en la zona terciario; este fenómeno ha desencadenado la necesidad de expandir y edificar infraestructura social y de servicios públicos, situación que ha orillado a las administraciones del Estado a cortar el gasto público que impulsa el aumento de los primordiales sectores productivos en las 3 zonas, lo cual en un mediano plazo ha inducido a su desarticulación frente a la complejidad de producir costo añadido.

Hablando de turismo sabemos que Quintana Roo es un estado especialmente dedicado a esto, por lo que resintió en su desarrollo económico la inacción a partir del principio de la enfermedad pandémica hace ya año y medio, empero que lentamente evoluciona con el retorno de las ocupaciones económicas, el respaldo gubernamental del estado al sector empresarial y la atención adecuada en el área de salud a las familias, recuperando su incremento en ocupaciones laborales y por ende en la paz de su gente.



El principio de la enfermedad pandémica a causa del COVID19, perjudicó a los estados que prácticamente fincan su economía en el turismo, puesto que, con el cierre de aeropuertos, hoteles, restaurantes, servicios náuticos y demás ocupaciones de las que dependen la enorme mayor parte de las familias, la economía de la entidad padeció una baja que a lo largo de los últimos meses ha ido recuperando. Las secuelas fueron las que refleja el análisis, el sistema estatal de salud nacional no estaba preparado para atender la contingencia frente al COVID19, la pérdida de trabajo disminuyó las ganancias en las familias, decreció la entrada a la estabilidad social, a los servicios de salud, la deserción estudiantil por la ausencia infraestructura.

No obstante, se muestra una disminución en las carencias en relación con los indicadores de calidad, espacios y servicios en la casa. La emergencia sanitaria y la crisis económica generada por la enfermedad pandémica por Covid-19 a lo largo de 2020 impactaron las políticas sociales de Quintana Roo. No obstante, hoy se han retomado las ocupaciones y reanudado los programas que contribuyen a la recuperación económica del Estado.

Como conclusión el turismo en Quintana Roo, debe contar con el decidido apoyo de sus gobernantes y legisladores para consolidar su liderazgo como el destino turístico más importante de México, América Latina y el Caribe.

#### PROPUESTAS:

1. Actualizar el marco jurídico estatal para hacer más ágil el proceso de inversión y de creación de empresas, dando prioridad a proyectos generadores de empleo y de impacto en el desarrollo regional.
2. Atacaremos de frente el fuerte problema de la inseguridad pública. Castigaremos el secuestro y el delito con energía y recuperaremos la tranquilidad que los sectores productivos necesitan para producir y hacer crecer sus empresas.
3. Fomentaremos la creación de empresas integradoras y parafinancieras para asegurar mejores niveles de eficiencia en el abasto de insumos, en el financiamiento y en la comercialización de productos primarios.
4. Vamos a promover una revisión a fondo de la legislación pesquera federal. Dicha normatividad ya es obsoleta y la tenemos en el centro mismo de los actuales problemas y conflictos. Deberán continuar los programas de apoyo para embarcaciones y motores marinos, para fortalecer las acciones de inspección y vigilancia, y gestionar apoyo para combustibles.



5. Apoyaremos la recapitalización de la pesca con nuevos esquemas de participación institucional, para garantizar el acceso a mejores medios de trabajo, y a la tecnología sustentable desde el punto de vista ambiental.
6. Gestionaremos más y mejor equipamiento de servicios públicos en las comunidades pesqueras. Las condiciones de vida de las familias de comunidades pesqueras, debe corresponderse con la importante riqueza que se genera en este sector.
7. Daremos un decidido impulso a la articulación de cadenas productivas de bienes básicos a fin de alcanzar un mayor grado de integración, sustentado en eslabonamientos intersectoriales y regionales, equilibrados.
8. Fomentar y promover las actividades orientadas a desarrollar tecnología superior, generen importantes aumentos en la demanda de mano de obra, requieran bajas densidades de capital y se orienten primordialmente a los mercados regional y de exportación.
9. Promoveremos un patrón de localización industrial que favorezca un mayor desarrollo regional y la preservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico.
10. Destinar mayor inversión a la actividad turística, ya que es una actividad productiva que genera empleos, impulsa el desarrollo regional y tiene un gran efecto multiplicador sobre todas las demás actividades productivas. Es ampliar la infraestructura turística e intensificar las campañas de promoción de los destinos turísticos.
11. Tomaremos acciones para mejorar el medio ambiente y el entorno ecológico. Estimularemos el desarrollo de una mayor conciencia en la población para que el turismo sea una actividad económica sustentable.





#### 4. DESARROLLO REGIONAL INCLUYENTE

El crecimiento norte-sur ha sido desequilibrado dado el alto desarrollo impulsado por el destino Cancún y seguido por Riviera Maya y Tulum.

Motivo del rezago en gran media es la carencia de infraestructura y comunicaciones, que con el arribo de proyectos como el tren Maya se espera impulso en otros sectores en la zona.

El tren genera un atractivo y motor de movilidad

Para los legisladores recuperar la estrategia del plan Puebla Panamá.

Unión de países centro americano con México y los beneficiados serían Chiapas y Quintana Roo

Comunicar mejor ya que ese es un obstáculo por la carencia de infraestructura

1. Aprovechar la oportunidad que representa el bono demográfico para un desarrollo incluyente en el futuro. Tenemos que ser capaces como Estado, de aprovechar el talento de las y los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el empleo, para que cuando las y los jóvenes terminen de formarse, tengan alternativas dignas para incorporarse a la economía formal.
2. Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la explotación eficiente de recursos naturales. Los retos de la sustentabilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino también implementar buenas prácticas agropecuarias para lograr un equilibrio en el ecosistema, e impulsar la agricultura orgánica, cuidando la salud y el bienestar de la sociedad.
3. Promover el desarrollo eco-sustentable. Nuestra acción por el clima debe ser un compromiso directamente vinculado a todas las actividades productivas y de consumo, pues está claro que cada vez es más la presión que ejercemos sobre nuestros recursos naturales. En nuestros municipios, procuraremos generar espacios de economía amigable con el ambiente.



4. Promover el desarrollo y la generación de empleos en los municipios con mayor rezago para disminuir la disparidad económica entre las regiones del Estado. Daremos particular atención a las regiones con altos índices de pobreza que cuentan con características favorables para el sector turístico sustentable y el sector artesanal. Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades, nuestro Estado no estará aprovechando todo su talento.
  
5. Promover la capacidad y el potencial creativo. A través de emprendimiento y de innovación de las y los jóvenes mediante el fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores, el fomento al desarrollo del talento emprendedor y una efectiva vinculación con las instituciones académicas públicas y privadas, y los sectores social y privado.



## 5. SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS

Gobierno digital y acciones de gobierno, resalta la importancia de las redes sociales como instrumento de participación política.

La comunicación en las campañas en el pasado se hacía con la selección de imágenes y notas de prensa y se publicaba hasta el día siguiente, hoy eso es arcaico, ya que la información se genera al momento.

Actualmente los medios permiten la participación a más sectores de la sociedad y las estructuras ya no son tan importantes sin desdén de su relevancia. Las desventajas en las redes sociales son las llamadas Fake News.

El control de veto en redes sociales lo debería ejercer el gobierno o un particular. Debe de trabajarse en una Plataforma digital de tecnología para la seguridad, por ejemplo, el reconocimiento facial en china.

De acuerdo a la definición del Banco Mundial, una economía basada en el conocimiento es aquella cuyo funcionamiento se sustenta de manera predominante en la producción, distribución y uso intensivo del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. En este escenario, el nivel de desarrollo de una economía se puede observar a través de los siguientes elementos fundamentales:

1. Mano de obra educada y calificada
2. Población bien educada y calificada para la creación, adquisición, diseminación y utilización efectiva del conocimiento;
3. Sistema de innovación eficaz, fomentando la participación pública y privada para la investigación y desarrollo y;
4. Infraestructura de información y comunicaciones adecuada.



#### PROPUESTAS:

1. Implementar una política que permita a Quintana Roo transitar hacia una economía capaz de respaldar su crecimiento en el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Impulsar en el gobierno la plataforma digital para la gestión y control de documentos. El paso del papel al archivo electrónico no debe demorar más. Se requiere una verdadera convicción para impulsar el gobierno electrónico evolucionando a una cultura política de sustentabilidad.
3. Utilizar tecnologías modernas de sistematización y comunicación, que permitan la interacción entre dependencias y promuevan los servicios electrónicos, a la vez que faciliten la rendición de cuentas a los ciudadanos.
4. Promover el internet gratuito en lugares públicos, plazas, parques y jardines públicos asumiendo el estado la obligación de dar acceso a la red de redes, mismo que ha sido declarado como un derecho humano.
5. Consolidar el uso de la firma electrónica avanzada en la gestión ciudadana de los asuntos públicos y promover la admisión de medios electrónicos para solventar controversias entre gobierno y ciudadanos.
6. Generar las condiciones para incorporarnos al Gobierno Electrónico como una de las herramientas más rápidas, prácticas y económicas en su implementación, para mejorar la política pública, reducir prácticas viciadas y mejorar la relación con los ciudadanos.
7. Transmitir en vivo a través de la red, las sesiones ordinarias de cabildo y todas aquellas que no se consideren reservadas, para conocimiento y contacto directo con la ciudadanía en tiempo real.



## 6.- DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Es importante lograr la estrategia para el desarrollo como acceso al crédito productivo el empleo. Porcentaje de participaciones menguan en base a la población con gran crecimiento en la población del norte. Poca capacidad de respuesta no alcanza por la baja capacidad económica y de recaudación de los ayuntamientos.

En México a pesar de que registramos un 46.2% de la población en condiciones de pobreza según cifras 2014 del CONEVAL, solo se destina el 7.5% del PIB para el gasto social, marcando una brecha de 22.5 puntos con relación a los países desarrollados.

El gasto social se justifica en valores de solidaridad y la necesidad de fomentar la cohesión social a pesar de las situaciones de crisis como la que actualmente estamos sintiendo en nuestro país. En este contexto nuestro reto es doble, ya que tenemos que generar la riqueza primero para redistribuida después, pero paralelamente también necesitamos revisar la efectividad y eficacia de los programas sociales dirigidos a la atención y superación de la pobreza.

### PROPUESTAS:

1. Desarrollar una política social para contribuir al compromiso asumido por México en el cumplimiento de "Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible" de Naciones Unidas, incluidos en la agenda "Transformando nuestro Mundo: La Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030"
2. Promover acciones integrales para que nuestros habitantes puedan aspirar a una vida larga y saludable, acceder a servicios de salud y educación y a un nivel de ingreso mínimo de bienestar.
3. Incorporar a las personas con capacidades distintas en los esfuerzos actuales por transformar el mundo, de conformidad con la Agenda 2030 de que "nadie quede atrás" que promueve el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



4. Diseñar e implementar una política pública enfocada a propiciar el bienestar subjetivo de las personas para comprender la interacción entre factores sociales, culturales y psicosociales y sus resultados.
5. Promocionar la igualdad y la inclusión, bajo la premisa de que la mejora de oportunidades debe privilegiar a los grupos marginados, para atender a uno de los retos más importantes que el mundo enfrenta actualmente.
6. Generar las condiciones para recibir de regreso a nuestros migrantes, que un día nos dejaron en la búsqueda de las oportunidades y un empleo de calidad. Con ellos tenemos un fuerte compromiso moral.
7. Impulsar la creación de infraestructura médica en el Estado, con prioridad en las de mayor concentración poblacional y de rezago y marginación, incrementando a la vez el abasto de medicamentos y la cobertura de servicios médicos y de enfermería.
8. Ampliar los programas de salud preventiva a través de acciones oportunas, como nebulizaciones en el caso del mosquito causante del dengue y zika; y de campañas de vacunación y detección temprana de padecimientos.
9. Promover la educación intercultural para la inclusión al desarrollo social y salvaguarda de los derechos indígenas.





## 7. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA

La Declaración de principios, código de ética (los cuáles son parte de los instrumentos de lucha), así como la constitución política sobre todo en el artículo 3 constitucional. Ya que definen la congruencia ideológica a partir de las realidades que se tiene como sociedad mexicana. Se deben construir políticas claras que respondan a esas aspiraciones, necesidades y problemáticas como una plataforma de ideas.

Respecto al lema de “Democracia y justicia social” se requiere de una población informada y con conocimiento del pleno goce de sus facultades de lo que es la democracia, para que pueda participar requiere solventar lo más necesario para su familia, es ahí donde entra el peligro del “populismo”, en donde existe esa base clientelar que hace dependiente al ciudadano y lo amarra al estado, de esa manera lo condiciona a la parte política.

En una democracia lo más importante es la construcción de ciudadanía, donde los ciudadanos se formen con igualdad de oportunidades, por ello el concepto justicia social está arraigado en esas cuestiones. La educación debe ser como un agente de transformación social.

Esto forma la sociedad que está en el contexto locales, estatales y nacionales. La juventud representa la transformación del país.

Otro factor para tomar en cuenta debe ser el factor humano que estamos formando para la transición generacional. La educación que debe ser no sólo para la niñez y la juventud, así que debe replantearse hacia las personas que están jubiladas.

Debe ser asequible para todos aquellos que están en el mercado laboral y necesitan transformarse hacia nuevas ideas. Durante la pandemia se perdieron miles de trabajos porque no pudieron transformarse y muchos se vieron obligados a transformar sus habilidades.



#### PROPUESTAS:

1. La educación es para todas las edades, hasta para las personas jubiladas. La plataforma política debe reconocer las habilidades de esas personas (reinversión para toda la vida).  
En los documentos básicos también se encuentran plasmadas las ideas de la protección al ambiente, se tiene la visión de que los individuos deben vivir y recibir un planeta sano. El Partido Revolucionario Institucional tiene 6 ejes: Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva, educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento, una economía abierta con dinamismo en sus regiones, México sin pobreza y con prosperidad para todos y todas, seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente, México abierto al mundo.  
La educación es uno de los 4 conceptos transversales: educación, igualdad sustantiva, desarrollo sostenible, inclusión y accesibilidad. La educación es para todos los ciudadanos y para todas las edades, como lo menciona en el artículo 3 constitucional debido a que pueden ser una buena propuesta para aquellos candidatos a un puesto de legislar, como en la diputación. Todas y todos necesitamos acceder a los contenidos educativos.
2. Por el nivel de especialización del mundo globalizado, económicamente competido, digitalmente transformador, requiere que vayamos incluyendo ya el nivel de posgrado o especialización, en el entramado de nuestra constitución local, ya que permite mayores posibilidades de competencia para la ciudadanía. Es decir que podamos generar condiciones para que no haya limitaciones, porque ya nos alcanzó el futuro y ya nos está transformando rápidamente. Por otra parte, diversas fuentes periodísticas, así como de investigación en universidades como Oxford donde afirman que en el 2030 cerca del 40% de los empleos o trabajos se van a perder, porque todo se está automatizando. Hay que plantearnos hacia dónde va nuestro sistema educativo, preguntarnos ¿si nuestro sistema educativo está planteado para que homologuemos los casos exitosos, si debemos acercarnos a los modelos de los países que tienen una educación con altos estándares de calidad como Estados Unidos, Finlandia, España, Francia, etc. Ya que esos países se están transformando en sus funciones y esquemas. Nuestro país no debe quedarse atrás ya que debemos adoptar una educación global. Debemos adoptar esa realidad.



3. Revisar los contenidos educativos (cada nivel) de los que ya existen, pero el problema es como revisar los que ya no existen como los diseñamos. Identificar los nuevos contenidos educativos para ponernos en competencia global como país, desde luego con la particularidad de nuestro estado. Esto debido a que los desarrollos tecnológicos fueron mejor aprovechados durante la pandemia por los países que tiene mayor capacidad financiera. Entonces cómo sería la situación en las zonas rurales de nuestro país y particularmente de nuestros estados.
4. Revisar los nuevos programas que van a formar los programas, es decir cuáles son los que formarán nuestros programas educativos. Hay una diferenciación en la educación debido a que los alumnos de la zona urbana y la zona rural en educación inicial no acceden en el mismo rango de edad, los de la zona rural no acceden a esa educación en tiempo y forma.
5. Se debe legislar para que no exista diferenciación entre la zona urbana y rural. La condición de igualdad en los niños de las zonas indígenas debe lograr acceder en las mismas condiciones de las zonas urbanas.
6. No es suficiente tener internet, sino que se debe legislar para que se pueda tener una conexión de banda ancha de calidad para que los estudiantes puedan acceder y estar conectados a la carretera de la red mundial.
7. Garantía de acceso de tecnologías de calidad (bandas anchas, fibras ópticas, etc.).
8. Acceso a una educación cultural. Debido a que nos indica la frase que “un niño que toca un instrumento, una pluma para escribir poemas es un niño que jamás tocará un arma”. Es decir, que entre otras cosas pueda tocar un instrumento. Debido a que la educación es transversal.
9. Garantizar una educación deportiva
10. Garantizar una educación financiera, una educación para la vida. Para que los niños y adultos puedan aprender el valor del dinero y cómo administrarlos, que aprendan a emprender que formen sus propias oportunidades. El profesorado es importante su participación en la construcción de comunidades educativas, sin su participación es imposible.



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**

SIEMPRE CON  
**MÉXICO**  
FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
FILIAL QUINTANA ROO

11. Promover activamente el involucramiento de los padres de familia, que son los garantes de que la educación se lleve a cabo. Su participación activamente en las mejores condiciones (impulsar un trabajo, promoverlo, conciencia de que un niño bien alimentado, con paz mental) es responsabilidad de los padres de familia.



## 8. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

En lo referente del desarrollo sustentable se tiene que dar como referencia el documento “Objetivos del desarrollo sustentable de la ONU 2030”, debido a que ahí se encuentran plasmadas las directrices de los 17 objetivos para poder construir propuestas políticas públicas relacionadas con el desarrollo sustentable.

### PROPUESTAS:

1. El tratamiento al aspecto ecológico no debe ser de carácter correctivo exclusivamente; debe ser, ante todo, de carácter preventivo. Además, es una responsabilidad colectiva recuperar la armonía con la naturaleza, y hay que hacerlo a partir de ahora. Se tiene que actuar de manera integral, abarcando todos los ámbitos: en la economía, en la educación y en la vida cotidiana.
2. El combate a la contaminación ambiental, la destrucción de los recursos naturales, la degradación del medio urbano y la falta de una educación ecológica en los niños, jóvenes y adultos, constituyen una agenda de prioridades que es necesario enfrentar con urgencia.
3. Hay que impulsar una modificación estructural en todo lo que se refiere al ordenamiento ecológico del territorio, a la evaluación del impacto ambiental y a la regulación de los asentamientos humanos.
4. Es necesario Intensificar la vigilancia sobre los niveles de emisión de contaminantes a la atmósfera, estableciendo acciones y sanciones. También proponer incentivos fiscales para aquellas empresas que realicen acciones a favor de la ecología y utilicen tecnología anticontaminante.
5. Hay que trabajar colectivamente para que Quintana Roo tenga un posicionamiento nacional e internacional, como una región atractiva para la inversión en materia de sustentabilidad y medio ambiente.



6. Será necesario crear en la sierra zonas naturales protegidas que garanticen la preservación de los ecosistemas.
7. Establecer un diálogo permanente con productores rurales, industriales, prestadores de servicios, y la ciudadanía en general, para mejorar en el corto, mediano y largo plazos los procesos que actualmente impactan el medio ambiente.
8. Garantizar que industrias, comercios, asentamientos humanos y acciones de gobierno que se generen en el futuro, cumplan con un programa estructural de crecimiento que tenga como prioridad la protección del medio ambiente.
9. Incorporar los temas ecológicos a los programas escolares de todo el sistema educativo de Sinaloa. Adaptar los planes de estudio, en materia de medio ambiente, a las necesidades y requerimientos de las empresas, la sociedad y la legislación.
10. Instrumentar programas para estimular el reciclaje, incineración y disposición de residuos peligrosos, así como para hacer más eficiente el tratamiento de la basura, estableciendo modernos centros de acopio.
11. Proponer la creación de la Secretaría de la Sustentabilidad, en la administración del entorno no debe ser dirigida no solo debe ser el otorgar permisos de construcción, también debe haber conservación, restauración, supervisión y vigilancia de los desarrollos urbanos que ya existen. En este sentido abordó que se debe de ver la experiencia de Australia en cuanto al crecimiento exponencial, hay que revisar las medidas de desarrollo sustentable que se tienen y que han sido exitosas ahí.







En el PRI sabemos que las mujeres y los hombres somos diferentes, evidentemente, pero es muy necesario la visión de ambos en todos los ámbitos de la vida. La igualdad no es solo un estado social que debería perpetuarse, también es una cuestión de salud y bienestar; es también un inestimable motor de crecimiento económico, además de representar uno de los pilares de cualquier política pública de desarrollo. El cambio por relaciones más justas y en igualdad de condiciones, la transformación de las relaciones sociales es responsabilidad de la familia, el sistema educativo, medios de comunicación, el gobierno, es de toda la sociedad.

#### PROPUESTAS:

1. Es imperante impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos, buscando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la equidad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la remuneración, el seguro de vida universal para jefas de familia y el acceso a créditos productivos, y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
2. Invertir en la juventud. Ampliando la oferta de becas para que las y los jóvenes puedan completar su formación, ofrecer créditos en condiciones preferenciales para que logren desarrollar proyectos productivos y promoveremos su incorporación al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. En comunidades originarias, se procurará la inclusión y capacitación de mujeres y hombres indígenas por igual.
3. Para combatir los efectos negativos de la desigualdad debemos reconocer la discriminación institucionalizada contra la mujer, la que invisibiliza los aportes que ella hace a nuestra sociedad, así como la construcción de la masculinidad. Los efectos negativos en la vida de las mujeres también son efectos adversos en la vida de todas las personas en la sociedad.



4. Construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres ha implicado esfuerzos y acciones a lo largo de muchos años, para que se valore y promueva no solo por las instancias públicas, mediante intervenciones e inversiones, sino también por las personas y comunidades, es preciso que dicha igualdad se reconozca como derecho humano, sin esa garantía, habría miles de justificantes para limitarlos en razón del sexo, la etnia, edad, habilidad, orientación sexual, etc.
5. El reto de las sociedades de generar el cambio a través de reconocer las desigualdades existentes en los ámbitos diarios de la vida, identificar las desigualdades y transversalizar la equidad de género en el diario vivir en todos los espacios de la sociedad es un proceso del que todos y todas debemos formar parte para crear una sociedad más justa.
6. Para que esto sea posible se requiere implementar nuevas políticas públicas, cambiar las ya existentes introduciendo criterios de equidad que equilibren las desigualdades entre mujeres y hombres, que es una base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero
7. y sostenible. Aunque existen distintos grados de avance, históricamente en relación con la igualdad de género sigue sin existir plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, todavía hay un largo camino por recorrer, especialmente en cuanto al fortalecimiento de las capacidades estatales para la puesta en marcha efectiva de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de género.
8. Conseguir la igualdad de condiciones y oportunidades requiere que las personas estén por encima de las diferencias y que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar, excluir o violentar a ninguna persona. Lograr esta meta supone un proceso de cambio en las normas sociales, culturales, políticas y económicas de todas las sociedades.



## 10.- OPORTUNIDAD Y RETOS PARA LA JUVENTUD DE MÉXICO

¿Y en este planteamiento que pasa con los jóvenes?

El panorama para las juventudes en México es complicado considerando que sólo poco más de la mitad (56 %) está recibiendo educación media superior. La mayoría tiene altas dificultades para incorporarse al mercado laboral y cuando lo logra, se realiza en condiciones precarias, ya que siete de cada 10 consigue empleo a través de redes informales.

En México, el 31.4 % de la población en el país tiene entre 12 y 29 años de edad. Además, hay que decir que estas/os jóvenes tienen diversas experiencias vinculadas a los contextos socioculturales en los que se desenvuelven, lo que da lugar a necesidades específicas. Por ejemplo, en el 2020, el 6.8 % de la Población Juvenil hablaba alguna lengua indígena.

Decir que nuestro estado está compuesto principalmente por jóvenes no es descabellado, y nos hace reflexionar en los retos actuales y a futuro.

### PROPUESTAS:

1. Garantizar el acceso al mercado laboral. En los próximos 20 años alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar. En el presente, el panorama para las juventudes en México es complicado considerando que solamente poco más de la mitad (56 %) está recibiendo educación media superior. La mayoría tiene altas dificultades para incorporarse al mercado laboral y cuando lo logra, se realiza en condiciones precarias, ya que siete de cada 10 consigue empleo a través de redes informales. Así también, el 53.2 % de los desempleados en Quintana Roo tiene entre 14 y 29 años. Lo cual indica que la población joven vive condiciones poco favorables para poder desarrollarse, pues se enfrenta a condiciones graves de exclusión y desigualdad, uno de ellos la pobreza. Este es un gran reto. Garantizar trabajo mejor y no precario a las y los jóvenes quintanarroenses.



2. Quitar estigmas y borrar etiquetas desde el adulto centrismo. Ser joven en un país donde se mantienen los estereotipos hacia la población joven que provienen de una visión adulto céntrica da lugar a que en determinadas circunstancias se victimice y criminalice a las y los jóvenes. Donde se discrimina por la forma de vestir, si no se trabaja, por la identidad étnica, por la orientación y/o preferencia sexual, donde se cuestiona arduamente si se puede ser o no experto en algún tema por el hecho de ser joven, incluso se mantiene la idea de que las y los jóvenes no son capaces de tomar decisiones sobre su propio cuerpo y sexualidad. Estos estigmas y etiquetas dificultan aún más la situación de la juventud y que los espacios de participación se reduzcan, lo cual se combina con otras variables como el género, la clase y la etnia, puesto que ser mujer joven indígena que vive en zona rural o en zona urbana no es lo mismo.
3. Los jóvenes deben de entrar al círculo rojo: acceso al espacio donde se toman las decisiones. Existe una escasa representación de las y los jóvenes en las políticas y espacios de toma de decisión en todos los niveles, lo cual también es ocasionado por una cultura política sin vínculos con prácticas juveniles y una desconexión entre los intereses locales, regionales y mundiales con respecto a los intereses de las juventudes.
4. Mirar la riqueza y oportunidad de las juventudes. La juventud representa un sector de oportunidad, por lo cual a nivel nacional es completamente desfavorable pensar que se gestan pocos espacios donde las juventudes puedan desarrollar capacidades y contribuyamos plenamente a la construcción de contextos favorables para los jóvenes y la sociedad en general. Es un desperdicio y un despropósito el desaprovechar el potencial y las capacidades que las juventudes poseemos y la fuerza que representamos considerando nuestra potencialidad.
5. Son los nuevos liderazgos abriendo espacios. En la medida en que la población se vincula con su entorno, se apropia e incide en las dinámicas sociales, los jóvenes se ubican como agentes de cambio y son protagonistas activos del mismo. Considerando sin duda alguna que las juventudes están en el constante proceso de definirse y delimitar el camino a recorrer. Allí cabe la esperanza, el optimismo y la acción de las juventudes ante un panorama difícil.



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**

SIEMPRE CON  
**MÉXICO**  
FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
FILIAL QUINTANA ROO

6. Apostar por las juventudes es generar espacios donde ellos recreen y accionen, donde se puedan desarrollar capacidades donde los liderazgos sean fortalecidos. Desde la posición que nos toca a nosotras dentro del PRI, como parte del seguimiento y acompañamiento de los movimientos juveniles, tenemos que repensar en el papel de la juventud, pero sin duda alguna no podremos nombrar en singular, más bien nombrar en plural, porque en nuestro imaginario se dibujan liderazgos diversos y procesos puntuales.





## **PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES**

### **1. LA MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

La educación y el conocimiento son fundamentales, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Somos un partido que rechaza y combate la corrupción, al tiempo que se pronuncia a favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas que deben tener sus miembros cuando ocupan cargos en la administración pública, de elección.

“Cada generación de priistas enfrenta el reto de interpretar el legado revolucionario y traducir las demandas y anhelos de la sociedad en plataforma política, convocatoria para ganar espacios de representación y de gobierno a fin de instrumentar propuestas, políticas públicas y acciones que impulsen el desarrollo del país”.



## RETOS DEL CONGRESO DEL ESTADO:

Enfrenta una crisis de confianza que debe atender con mayor acercamiento a la ciudadanía, legislando mediante el diálogo y la escucha.

Eso en el futuro cercano puede afectar su legitimidad para el ejercicio de sus funciones, y esto es algo que debe atender de inmediato mediante la consulta ciudadana, diálogos abiertos y cercanía al ciudadano.

En este sentido, el Congreso debe avanzar de acuerdo a la transformación de la sociedad a partir de las tecnologías de la información y comunicación que va más rápido que los ajustes legislativos requieren.

Se debe ver con mayor seriedad y responsabilidad la posibilidad de ir marchando hacia parlamentos abiertos de participación clara y oportuna de la sociedad.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación son evidentemente muy útiles en este proceso de parlamento abierto.

Un parlamento abierto no es estar haciendo foros, debates, visitas al congreso, audiencias. No. Un parlamento abierto tiene que ver con: transparencia y acceso a la información, que los legisladores justifiquen y comuniquen sus decisiones, que haya un involucramiento activo de la ciudadanía en todas las actividades y procesos parlamentarios, y que se establezcan códigos de integridad y conducta para los legisladores.

El congreso debe modernizarse basado fundamentalmente en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) que le permita establecer lo siguiente.



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**

SIEMPRE CON  
**MÉXICO**  
FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
FILIAL QUINTANA ROO

#### COMPROMISOS:

1. Supervisar y hacer el escrutinio de los legisladores.
2. Gestionar y publicar la información parlamentaria.
3. Transparentar los procesos parlamentarios.
4. Divulgar los datos abiertos precisos, oportunos y realizables.
5. Adoptar los mecanismos para que los diputados voten virtualmente.
6. Lograr la participación ciudadana a lo largo de todo el proceso legislativo.



## **2. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y MAYOR BIENESTAR SOCIAL CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

En nuestro estado la importancia de conservar y preservar el medio ambiente reside en la propia importancia del medio ambiente, ya que Quintana Roo, ha sido favorecido por la naturaleza al dotarnos de grandes bellezas donde los que vivimos en él, si queremos asegurar nuestro bienestar, y del resto de seres vivos, debemos preocuparnos por su cuidado y protección.

En la actualidad, nuestro estado evidencia un claro deterioro en las selvas y cuerpos de agua, por lo que, revertir esta situación se ha convertido en algo esencial. Aún tenemos grandes extensiones con cobertura vegetal que nos permite seguir produciendo grandes cantidades de oxígeno y que por este motivo debemos generar acciones que permitan proteger nuestros recursos naturales.

La conservación del medio ambiente es tarea de todos, del gobierno federal, estatal y municipal, así como de toda la sociedad. En nuestro Estado ha crecido el interés por coadyuvar en el cuidado del medio ambiente, esto a raíz de la gran problemática que han generado nuestras acciones, día a día afectando nuestro entorno ecológico.

No debemos olvidar que los árboles forman parte del entorno ecológico y le dan vida a los Centros de población y grandes ciudades, sus múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos son también parte del reflejo de la calidad de vida de sus habitantes. La sombra, su calidad paisajística, su influencia psicológica, sus frutos comestibles, hablan por sí mismo de dichos beneficios, por solo citar algunos ejemplos.

En los últimos años nos hemos enfrentado muchos problemas de deforestación de nuestros bosques y selvas y también al talado de árboles en zonas urbanas, creando una situación de vida más difícil, y a su vez provocando el efecto invernadero causado por el CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono). Que se produce en fábricas, en vehículos automotores entre otros.

Si hacemos lo contrario y en vez de deforestar selvas, talar árboles urbanos. Generamos reforestación y restauración del arbolado urbano podríamos contener el CO<sub>2</sub> de la atmosfera, almacenar carbono en la madera y enfriar, haciendo de los



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**

árboles medios eficientes para combatir el efecto invernadero.



La no planificación de zonas urbanas ha ocasionado inadaptabilidad de los árboles a las planchas de cemento, estas planchas ocasionan una mayor tendencia a las inundaciones por su impermeabilidad y por la concentración de corrientes en puntos específicos.

Se han realizado innumerables acciones de siembra de árboles en las ciudades que no tienen la capacidad de defensa natural y mueren o son vandalizados por la misma sociedad, ante un nulo desconocimiento del uso que tendrán a futuro. Así también, el desconocimiento de quien realiza estas acciones para plantar las especies adecuadas en zonas urbanas y que en un futuro no sean obstáculo del cableado de sistemas de comunicación y tengan que ser talados y mutilados. La no planeación de especies adecuados nos trae como consecuencia el levantamiento de banquetas o carpeta asfáltica por la necesidad misma del árbol a desarrollarse.

Desde 2016 ni el actual Gobierno, ni la cámara de Diputados ha atendido ni realizado acciones para preservar el medio ambiente, como herramienta para fortalecer a los municipios y tener mayor bienestar social, importante tema que de haber sido atendido podría haber mejorado la calidad de vida de los habitantes de los municipios de nuestro Estado.

Ni con la llegada Del Lic. Andrés Manuel López Obrador al poder en el actual gobierno emanado del partido MORENA, se ha visto un cambio en las acciones de gobierno o legislativas para fortalecer a los municipios en la preservación del medio ambiente.

Nuestro estado es reconocido por sus grandes bellezas naturales, selva y playas que debemos de conservar y en muchos casos recuperar, haciendo un buen uso de ella para progresar y tener mejores niveles de bienestar.

Como priistas debemos de abanderar y dar a conocer a los quintanarroenses que tenemos las propuestas mejores para conservar, preservar y recuperar el medio ambiente, que es el atractivo natural que atrae a miles de turistas.



## COMPROMISOS:

1. Que las y los diputadas y diputados de nuestro partido en la próxima legislatura del Estado, designen en el Presupuesto de Egresos recursos económicos para que los municipios del Estado elaboren un inventario, diagnóstico, recuperación y mantenimiento de su arbolado urbano.
2. Muy importante será para que nuestros representantes en la próxima legislatura del Congreso del Estado impulsen una política interinstitucional para que se destinen recursos técnicos y financieros para conservar y proteger las zonas forestales que existen en cuencas hidrológicas que permiten el abastecimiento de agua, en los principales polos turísticos del Estado, Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum y ahora Mahahual y Bacalar.
3. Se debe significar la importancia del actuar de nuestras y nuestros próximos legisladores para que se aplique la ley ante la gran deforestación que se está dando en el municipio de Bacalar, producto del desmonte de miles de hectáreas de selva, sin las autorizaciones correspondientes a un cambio de uso de suelo en terrenos forestales, por la autoridad competente (SEMARNAT) como lo marca la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y ante la complacencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y que pone en riesgo nuestra maravillosa laguna de Bacalar.
4. Impulsar que los presupuestos municipales contemplen el cuidado y preservación de su medio ambiente, que les permita contar con rellenos sanitarios y sitios adecuados del destino final de la basura en comunidades más pequeñas.
5. Crear fondos especiales estatales y municipales para atender emergencias ambientales como fenómenos hidrometeorológicos o incendios forestales.





6. Que los diputados vigilen el correcto uso y destino de los impuestos ambientales que se tienen en Quintana Roo, y sean destinados a acciones que mitiguen el deterioro ambiental que existe en los municipios.

7. Se impulse y modernice la legislación en materia de desarrollo urbano para agilizar la tramitología.

8. Que el Estado y los municipios deben fortalecer sus instrumentos como planes de protección civil, provisión de servicios, gestión de riesgos; entre otros; con el propósito de estar en mejores condiciones y dar respuesta cuando hay eventos climáticos como los ocurridos en anterioridad.

9. Hacer uso de las herramientas más útiles para crear conciencia que consiste en la educación ambiental, esta puede ser impartida a los más pequeños en los colegios y a los más mayores a través de los medios de comunicación, a fin de involucrar a todos los habitantes. Con acciones sencillas como: Ahorro energético: manteniendo una actitud responsable a la hora de utilizar aparatos y electrodomésticos, apagando aquellos que se

10. encuentren en desuso, así como los pilotos automáticos, desenchufando cualquier aparato conectado a la red eléctrica que no estemos utilizando, reemplazando las bombillas convencionales por fluorescentes y utilizando los recursos naturales como es la energía del sol, para aprovechar tanto su luz como el calor que proyecta.

11. Así como Ahorro de agua: reduciendo la capacidad de nuestras cisternas, evitando dejar correr el agua y, en definitiva, cerrando el grifo en todas aquellas situaciones en las que su uso no resulte imprescindible, conseguiremos ahorrar nuestro recurso más preciado.

12. Reciclar: esta acción está relacionada con la anterior, ya que, a través de la correcta segregación de los residuos, desechos y desperdicios en los contenedores habilitados para cada uno de ellos, podemos ofrecer una nueva vida a nuestra basura, garantizando de este modo el aprovechamiento de recursos.



### **3. SALUD PARA TODOS E IMPULSO AL DEPORTE**

#### **SALUD**

La atención a la salud es una obligación del gobierno y es un derecho social establecido en la Constitución. Una sociedad enferma detiene su desarrollo, acrecienta sus conflictos sociales y dificulta su relación con las instituciones gubernamentales.

Los retos que debemos enfrentar en materia de salud y asistencia social son enormes. Necesitamos fortalecer y promover a través de los medios de difusión la conciencia de la medicina preventiva. Hay que gestionar ante las diferentes instituciones de salud, el establecimiento de módulos y áreas para los pacientes de la tercera edad, así como para los jubilados y pensionados del sector público y privado.

Resulta indispensable comprometer la capacidad de gestión del gobierno de Sinaloa para reducir al máximo los trámites y requisitos burocráticos para la obtención del beneficio en materia de salud. Tenemos que alentar la ampliación de la cobertura de los servicios de salud a través de nuevos convenios realizados por el Gobierno del Estado y la Secretaría del ramo, con la finalidad de hacer llegar estos servicios a las zonas más apartadas y deprimidas, así como a la gran mayoría de los estudiantes de todos los niveles.

Es necesario canalizar ante las instituciones de salud el reclamo de los derechohabientes para que se amplíe el cuadro básico de medicamentos y garantizar el abasto. Además, se requiere establecer programas y acciones específicos orientados a prevenir y abatir el consumo de las drogas y el alcohol.



La atención a grupos sociales vulnerables no sólo es una responsabilidad jurídica del Estado, sino un compromiso moral y ético de la sociedad en su conjunto. Es la deuda que la sociedad se debe a sí misma por preservar estructuras económicas y sociales que generan y reproducen desigualdad y marginación.

Son objeto de la asistencia social los ciudadanos en situación de pobreza extrema, infantes en abandono, indígenas, senescentes, jornaleros agrícolas migrantes y aquellos individuos que padecen alguna discapacidad física o mental.

Si bien existe un marco jurídico que regula la acción pública a favor de los grupos más desprotegidos de la sociedad, se requiere promover y estimular una mayor participación del sector privado y de organismos altruistas para que el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno se traduzca en beneficios al mayor número posible de ciudadanos que tienen en la asistencia pública la única alternativa de superar sus condiciones de pobreza extrema.

Un comentario especial merece la actual pandemia generada por el Covid-19. Pese a la apertura de nuevos hospitales y en general a la ampliación de capacidad hospitalaria, Quintana Roo es una de las entidades con mayor afectación de la pandemia del Covid-19. Por ello, es indispensable intensificar las campañas de concientización social, así como las medidas de prevención en lugares públicos.

#### COMPROMISOS:

1. Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud, mediante un modelo integrado de atención, a través de una estrecha coordinación interinstitucional.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de contribuir a que dichas instituciones brinden un mejor servicio a los derechohabientes.



3. Celebrar acuerdos de colaboración entre las diversas instituciones de salud tanto públicas y privadas, para lograr un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, así como para fomentar y facilitar el uso de tecnología médica y científica que optimice los recursos existentes.
4. Integrar y poner en operación instrumentos consultivos de participación ciudadana, que promuevan la coordinación del sector, en la revisión y supervisión de los programas que en materia de salud se apliquen en el Estado.
5. Promover la participación de los ayuntamientos para garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.
6. Establecer un sistema estatal que permita la obtención y generación de información para la toma de decisiones en materia de salud.
7. Modernizar en forma integral los servicios de salud pública del Estado para elevar su eficiencia y calidad.
8. Línea de acción 8 Revisar el marco normativo para reasignar atribuciones y responsabilidades entre dependencias y facilitar los procesos de modernización del sector.
9. Consolidar el fortalecimiento gerencial de los distritos sanitarios y hospitales.
10. Fortalecer la inversión y promover el uso óptimo de los recursos humanos, equipamiento, investigación, e infraestructura en salud.
11. Implementar programas para la capacitación y actualización del personal médico y administrativo del sector salud. Inclusive otorgamientos de días para capacitación,
12. Desarrollar en las instituciones, una nueva cultura organizacional enfocada a la calidad y eficiencia.
13. Establecer sistemas de evaluación de la calidad y satisfacción de los servicios desde la perspectiva de la población.



14. Garantizar un adecuado sistema de referencia y contra referencia de pacientes. Verificar su cumplimiento a través de supervisión real y efectiva.

15. Diseñar con una amplia participación ciudadana, programas de educación para la salud que inculquen desde la infancia, una conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.

16. Realizar con la participación de los medios de comunicación, campañas de difusión para fomentar la responsabilidad individual y familiar en el cuidado de la salud.

17. Ampliar las posibilidades de acceso de la población a los servicios de salud, de manera equitativa y oportuna. Ya que el INSABI no ha cumplido su objetivo.

18. Incrementar de manera sostenida los recursos que se canalizan al sector salud.

19. Ampliar y fortalecer la infraestructura hospitalaria y el equipamiento médico.

20. Garantizar el abasto suficiente y oportuno, así como el uso eficiente de medicamentos y material de curación en todas las unidades médicas del Estado.

21. Crear redes móviles de supervisión local e impulsar la telemedicina.

22. Coordinar la integración de fondos para el financiamiento de enfermedades de alto costo y complejidad para la población abierta.

23. Consolidar la infraestructura de las unidades de segundo nivel de atención con equipamiento y plantillas adecuadas. Fundamentar la construcción de un hospital de tercer nivel en la zona Sur del estado, para reducir costo de traslado, comida y estancia a los pacientes que requieran tercer nivel de atención.



24. Fortalecer la capacidad de respuesta y acceso a la atención especializada y hospitalaria, de la población de escasos recursos y área rural.

25. Proteger la salud, prevenir las enfermedades crónico-degenerativas y aliviar la calidad de vida de la población de la tercera edad.

26. Impulsar la participación del Sector Privado en la prestación de los servicios de salud, para complementar el otorgamiento de los servicios a la población no amparada.

27. Revisar el marco regulatorio para alentar la participación del sector privado y social, como instancias complementarias en el financiamiento y ampliación de la oferta de servicios de salud.

28. Diseñar, implementar y coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas, y las consideradas como principales causas de muerte.

29. Impulsar la creación y operación de centros de atención integral a personas afectadas por las adicciones.

30. Garantizar la oferta suficiente y oportuna de consultas y medicamentos para el tratamiento de enfermedades recurrentes.

31. Asegurar que se cuente con el equipo, instrumental y medicamentos, para la atención y rehabilitación integral de los enfermos, especialmente de aquellos con padecimientos considerados como principales causas de muerte.

32. Implementar programas de Prótesis dentales para los abuelitos. Implementar un programa de operación gratuita de cataratas para los abuelitos.

33. Promover la reforma del sistema estatal de seguridad social, para garantizar su viabilidad financiera y mejorar las prestaciones de trabajadores en activo, pensionados y jubilados.





34. Gestionar el diseño e implementación de esquemas de seguridad social para los segmentos de población económicamente activa que laboran en el mercado informal.

## **DEPORTE**

El Deporte es una actividad que permite adquirir y desarrollar hábitos sanos, valores y actitudes positivas y fomenta la salud física y psíquica, entre otros beneficios. Se puede practicar de manera individual o colectiva y está sujeto a reglas establecidas, donde se busca el triunfo, por lo que quienes lo practican se deben preparar física, técnica, táctica y psicológicamente. Es de interés social, y por lo tanto, es un factor de integración y fomenta además la cooperación social.

Privilegiar la práctica del deporte, la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura, será de capital importancia para la próxima administración estatal. Pero para conseguirlo se tendrá que trabajar de manera conjunta y coordinada con todos los involucrados, por lo que se deberán unir esfuerzos tanto de las asociaciones estatales, dependencias gubernamentales y organizaciones, así como de las instituciones públicas y privadas.

Se considera un imperativo fomentar las disciplinas físicas y la práctica deportiva como un medio de desarrollo físico y mental para los niños y adolescentes, un medio de mantenimiento y acondicionamiento físico para los adultos y en el que el deporte para la salud sea generalizado entre la sociedad, o al menos sea punto de partida para una nueva cultura sobre el mismo en las generaciones que se encuentran en proceso de formación.



#### COMPROMISOS:

1. Mejorar el marco normativo que regula la gestión pública del deporte.
2. Implementar un proceso de modernización organizacional en la administración del deporte en el Estado.
3. Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad.
4. Establecer e implementar mecanismos que fomenten la participación de las diferentes agrupaciones e instituciones de los sectores público, privado y social, en el desarrollo del deporte.
5. Fortalecer la capacidad de gestión del órgano de gobierno encargado del deporte, en apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.
6. Fomentar, dar seguimiento y establecer programas de carácter deportivo, para inculcar a los alumnos de los diferentes niveles educativos de la entidad una práctica constante y disciplinada del deporte.
7. Concretar acuerdos con la Secretaría de Educación y Cultura, para incrementar las competencias inter escolares y reactivar la participación docente.
8. Establecer cursos, seminarios y talleres para fortalecer el conocimiento y capacidades de los maestros de educación física.
9. Promover la creación de una institución educativa de nivel superior que forme profesores de educación física y entrenadores deportivos.



10. Establecer programas de detección de talentos deportivos en centros escolares.
11. Apoyar el desarrollo de ligas deportivas municipales y locales.
12. Fortalecer los programas de medicina deportiva.
13. Establecer un sistema efectivo que apoye al deporte de alto rendimiento y a los talentos deportivos.
14. Establecer programas de atención y apoyo para atletas.
15. Fomentar a través de estímulos económicos y programas de acción, la consolidación y perfeccionamiento del proceso para descubrir y desarrollar atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.
16. Establecer acuerdos con la iniciativa privada para gestionar apoyos económicos y patrocinios para los deportistas de alto rendimiento.
17. Promover el desarrollo de entrenadores de primer nivel, especializados por tipo del deporte.
18. Establecer convenios de intercambio con otros países a fin de obtener entrenadores de reconocido prestigio internacional.
19. Apoyar la realización eventos deportivos de talla nacional e internacional.
20. Promover el establecimiento de equipos deportivos profesionales y sus sistemas de sucursales, en todas las ciudades del Estado.
21. Transformar todas y cada una de las unidades y áreas deportivas del Estado, en espacios que permitan elevar los niveles de participación y rendimiento de los deportistas quintanarroenses.



22. Fortalecer y reorientar la estructura deportiva del Estado, su concepción, funcionamiento a través de recursos y acuerdos con los municipios y sector privado.

23. Remodelar, rehabilitar y utilizar al máximo la capacidad de las instalaciones deportivas.

24. Implementar mecanismos financieros de participación mixta entre el gobierno y la comunidad para garantizar la autogeneración de recursos para el mantenimiento la infraestructura deportiva en el Estado.

25. Impulsar la construcción de centros deportivos integradores en las cabeceras municipales.

26. Promover la construcción de instalaciones para la práctica de deportistas de alto rendimiento.

27. Ampliar el número de disciplinas que se practican en el Estado y crear nuevos espacios para la práctica de nuevas disciplinas.

28. Promover la creación de convenios de participación federal con la Comisión Nacional del Deporte.

29. Crear un fideicomiso deportivo para la generación de recursos para el deporte.

30. Fomento del deporte para ciudadanos discapacitados y adultos en plenitud.

31. Crear mediante la consulta y acercamiento, ligas frecuentes donde participen adultos en plenitud y ciudadanos con capacidades diferentes en especialidades diversas.

32. Fortalecer programas de fomento y atención deportiva y recreativa, para las personas discapacitadas y grupos vulnerables.



EL  
**PARTIDO**  
DE **MÉXICO**

SIEMPRE CON  
**MÉXICO**  
FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
FILIAL QUINTANA ROO

33. Promover y apoyar a las personas discapacitadas y grupos vulnerables a asistir a eventos deportivos regionales y nacionales.

34. Implementar la infraestructura que sea necesaria para que las unidades deportivas sean accesibles para los ciudadanos con capacidades diferentes.



#### **4.CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO DE LA CULTURA**

##### **EDUCACIÓN**

Quintana Roo debe ocuparse en avanzar para convertirse y consolidarse como una entidad en la que se desarrolle la Sociedad del Conocimiento; por ello se debe aprovechar la infraestructura educativa para consolidar la vinculación entre los sectores público y privado a fin de orientar la oferta educativa con la demanda del sector productivo.

Hacer de Quintana Roo una sociedad del conocimiento, fortalecerá aún más el perfeccionamiento de competencias genéricas y laborales. El desarrollo tecnológico debe ser la punta de lanza para promover la planta productiva, mejorar su productividad, competitividad y, sobre todo, generar los empleos que demandan las y los jóvenes en la actualidad. La formación de capital humano es importante para cumplir con este objetivo y dar un nuevo impulso al desarrollo de la entidad. En este sentido, la educación juega un papel importante

La educación pública siempre ha sido prioritaria para los gobiernos, convencidos de su importancia como motor del desarrollo nacional y gran igualador social, hemos hecho de la tarea educativa responsabilidad central del Estado mexicano. En las aulas de la escuela pública se han construido los principales logros que hemos alcanzado como nación, desde las leyes que rigen nuestra convivencia hasta las grandes obras de infraestructura. En esas mismas aulas estamos construyendo hoy los cimientos de un presente y un futuro más próspero y más justo.

El proyecto educativo de la Revolución Mexicana se centró en un objetivo que parecía utópico: construir, articular y sostener un sistema nacional de educación pública que llevara escuelas, maestras y maestros hasta el último rincón del país. Hoy tenemos uno de los sistemas educativos más grandes del mundo. La cobertura alcanza prácticamente cien por ciento en primaria y secundaria, y más de ochenta por ciento en la educación media superior.





La ampliación de la cobertura educativa fue nuestra gran hazaña del siglo XX. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI se hicieron evidentes dos nuevas prioridades. Por un lado, recuperar la rectoría del Estado en materia educativa, para dejar atrás un sistema opaco y con decisiones discrecionales. Por otro, elevar la calidad, porque los resultados de las pruebas nacionales e internacionales nos mostraban que nuestras niñas, niños y jóvenes no estaban desarrollando los aprendizajes necesarios para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.

Para ofrecer una educación media superior más pertinente y mejorar su vinculación con el sector productivo, se debe continuar con los programas que combinan la formación en la empresa y en la escuela.

En el contexto de apertura y competitividad de nuestro siglo, el desarrollo económico de los países depende de su inversión en capital humano. Transformar la educación es un proceso de largo plazo, pero tenemos una ruta clara y debemos sentar las bases para dar un nuevo rumbo al Estado a partir de una visión clara de las y los quintanarroenses que queremos formar y de un nuevo Modelo Educativo Nuestro compromiso y nuestra responsabilidad es llevarlo a cabo.

Queremos un Quintana Roo volcado a la educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento. Con una educación pública de calidad que permita a cada quintanarroense desarrollarse plenamente, lograremos construir una sociedad dinámica y creativa, en la que el mérito y el esfuerzo sean los determinantes principales del logro de vida. La educación es también la base para consolidar una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa en las decisiones de su comunidad.

Queremos que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Por eso se debe seguir trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena, la inclusión de personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.



## COMPROMISOS:

1. Mantener a la educación como prioridad de gobierno. a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del Estado.
2. Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños jóvenes y adultos, sin distingo alguno. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo.
3. Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva. Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados y maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.
4. Consolidar el papel de las y los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos. Las y los maestros son la columna vertebral del sistema educativo; para lograr una educación de calidad es fundamental asegurarnos de que cuentan con la formación y las herramientas que requieren para su crecimiento profesional, así como fortalecer su formación inicial y garantizar que puedan acceder a mejores oportunidades gracias a su mérito y esfuerzo.
5. Además, se capacitará a las y los docentes en metodologías de enseñanza para fomentar el espíritu emprendedor y la educación financiera en niñas, niños y jóvenes
6. Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo, especialmente en áreas de ciencia y tecnología. En específico, incrementar el número de universidades con el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.



7. Ampliar las opciones en la enseñanza y educación técnica profesional, la formación profesional de los trabajadores, mediante la capacitación, evaluación, certificación de competencias laborales y el desarrollo de habilidades técnicas, así como de formación dual en colaboración con los sectores privado, social y organizaciones sindicales.
8. Lograr una educación basada en competencias y valores éticos.
9. Implementar en las escuelas de educación básica del Estado para que la lengua maya sea una asignatura obligatoria; así mismo, aceptar y permitir a los alumnos y alumnas portar la indumentaria tradicional para fortalecer la identidad.
10. Reconocer a los docentes su desempeño profesional, que los motive para la mejora continua del proceso educativo en los municipios y el estado.
11. Desarrollar programas de educación en valores.
12. Realizar las acciones necesarias para aquellos que tienen carreras truncas, puedan titularse sin necesidad de volver a realizar toda la carrera, buscar las mejores opciones para lograr su titulación.
13. Incorporar a las instituciones formadoras de docentes, los nuevos ámbitos de aprendizaje y nuevas formas de instrucción haciendo especial énfasis en la enseñanza de lenguas y matemáticas.
14. Implementar un Sistema Estatal de Instituciones Formadoras de Docentes que integre y articule a las diversas instituciones de formación inicial, capacitación y superación docente.
15. Rendir cuentas a la sociedad sobre la aplicación de políticas, los resultados de las acciones con énfasis en la equidad y el uso de los recursos asignados a las escuelas normales.
16. Promover que las instituciones formadoras de docentes elaboren planes estratégicos de desarrollo a nivel institucional con miras a mejorar la calidad del capital humano para la educación básica.



17. Establecer, en cada una de las comunidades del territorio estatal, un Consejo Comunitario de Participación Social en la Educación, integrado por las autoridades locales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, docentes distinguidos y directivos de las escuelas de la comunidad, representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación.

## **CULTURA**

Quintana Roo por su naturaleza presenta características potenciales, con excelentes posibilidades de desarrollo económico, social y cultural; constituye una gama de oportunidades de primer mundo, de negocios, y cooperación, lo que permite ubicar al estado como un Punto de Proyección geoestratégico.

Nuestra propuesta tiene la visión de lograr una entidad orgullosa de su pasado, comprometida con el presente, pero también con perspectivas de futuro, bajo el auspicio de un modelo de desarrollo con un enfoque territorial y un gobierno con mayores capacidades de gestión, donde las decisiones sean resultado de un consenso entre el gobierno estatal, municipios y la participación ciudadana.

La diferencia que distingue al Partido Revolucionario Institucional sobre sus adversarios políticos, consiste en que nosotros no rehuimos los problemas, encontramos soluciones y fomentamos la unidad que multiplica, no la división que disminuye

Cuna del Mestizaje, y con patrimonio histórico legado por nuestros ancestros mayas, Quintana Roo representa un tesoro arquitectónico invaluable, que debe ser conocido y visitado, no sólo por el turismo, sino también por nuestra niñez y juventud, para que se familiaricen y lo consideren como un símbolo de identidad y creador de valores. Por ello, la difusión de nuestro patrimonio no puede quedarse a nivel de lo artístico, de lo exquisito y de lo publicitario.



Tenemos en el aquí y en el ahora, un gran reto: "transformar conciencias" Enmarcadas todas en el contexto de preservar y cuidar nuestro patrimonio histórico, nuestros usos y costumbres, mantener nuestras tradiciones, que son el testimonio de nuestro proceso como individuo y el desarrollo de la identidad que nos une para fortalecernos como comunidad

En los planes de Gobierno no se suele dar importancia al área de Cultura, olvidando a qué necesidad social y personal obedecen la creatividad y el arte. Existe una gran ignorancia respecto a los aspectos cognitivos que la práctica del arte tiene sobre los seres humanos y la creatividad: tan valorada y apreciada por los grandes emprendedores de finales del siglo pasado. Una manera de desarrollar la imaginación y la creatividad es a través de la experiencia artística y es obligación del estado acercar dicha experiencia a los ciudadanos.

Una constante en los planes de gobierno es asignar pocos recursos a esta área, sin reconocer la importancia que tiene para el desarrollo de la Sociedad y la creación de buenos ciudadanos.

Actualmente la cultura promovida por el estado pasa por muy mal momento, tanto en lo estatal como en lo nacional. El abandono por parte de las autoridades de la responsabilidad de acercar y promover la cultura significa una gran pérdida de público, oportunidades y desarrollo artístico: que a la larga se refleja en un estado o nación más ignorante y subdesarrollada.

#### COMPROMISOS:

1. Crear la Secretaría Estatal de Cultura.
2. Fortalecer y ampliar la red de casas de cultura en todos los municipios.
3. Es urgente establecer un programa estatal para la cultura, que rescate programas y acciones que revitalicen esta área de la experiencia humana, tan importante para el desarrollo de los seres humanos y su sociedad y que vincule a la ciudadanía, gobierno y creadores, enriqueciendo así la convivencia y la corresponsabilidad entre ellos.



4. Por las características socioeconómicas de Quintana Roo, es urgente vincular de manera oficial a la cultura principalmente con el Turismo a Través de una oficina de enlace con metas muy claras para no avasallar a la cultura y proteger y difundir el Patrimonio Cultural de Quintana Roo. Y no volverla un producto turístico más, sino al contrario para enriquecer la oferta turística del estado y proteger y difundir el patrimonio cultural de Quintana Roo; y con la educación para el conocimiento, práctica y disfrute del arte y sus diferentes expresiones, que a través de su práctica se estimule y fortalezca el aprendizaje y el conocimiento en general y que permita la construcción de los públicos consumidores de arte y de cultura y por ende la creación de una sociedad más culta.
5. Impulsar la enseñanza de la educación artística y promover actividades culturales para difundir nuestra cultura y fortalecer nuestra identidad.
6. Impartir talleres y conferencias sobre cultura.
7. Mayor compromiso de nuestras autoridades y mayor participación de nuestra ciudadanía en la defensa y protección de lo que es nuestro patrimonio cultural.
8. El presupuesto cultural no se debe centralizar. Debe tener tiempo límite para que llegue a los proyectos presentados, se debe manejar por regiones para que estos recursos, lleguen en forma oportuna para operar al estado y bajarlo al municipio, lo que proporcionaría una justa distribución a nivel nacional: en corresponsabilidad los tres niveles / federal/estatal/municipal deben propiciar fechas límites de entrega para que estas lleguen en tiempo y forma a la comunidad beneficiada
9. Brindar actividades culturales en espacios educativos, colonias y públicos que reúnan las condiciones adecuadas para la presentación de las diversas expresiones artísticas.
10. Fomentar y organizar asociaciones de artistas (pintores, escritores, ballets, artesanos, etc.), llevar a cabo eventos culturales cada fin de semana, realizar exposiciones de artesanías, pinturas, fotografías, artes culinarias de comidas prehispánicas, regionales, concurso de danzones, jaranas, etc. Y sean difundidas ampliamente en todo el Estado.





EL  
**PARTIDO**  
DE *MÉXICO*



11. Destinar espacios para las expresiones de artísticas urbanas nacionales y extranjeros, para el disfrute de la población local.

**FUNDACIÓN COLOSIO A.C. FILIAL Q. ROO**